La Razón de México
Sección: México
2022-06-27 04:26:06 469 cm2 Página: 14 $83,959.84 1/2

BAJO SOSPECHA

EL ASESINO DEL SUNTORY

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Un hombre, que hoy sabemos es el abogado Jesús Hernández Alcocer, de 79 años, llegó acompañado de una pareja a comer al restaurante Suntory, de la colonia Del Valle; en los últimos tiempos era asiduo a ese lugar.

En la parte de abajo hay varios salones privados, es un restaurante que lleva ahí desde que tengo memoria, yo iba a esos privados cuando era chiquita con mis papás. Pensar que alguien iba a matar a su pareja ahí es difícil de imaginar. Pero en este México, la realidad supera la ficción.

Pues en uno de esos privados, cuando terminó la comida, llegó una joven de 21 años, Yrma Lydya, esposa de Hernández Alcocer. Se escucharon varios gritos, algunos comensales que se encontraron en el restaurante, pensaron que el primer disparo había sido un golpe, no lo fue, se trató de la primera detonación de tres balazos que este hombre le metió a Yrma Lydya.

El último fue el tiro de gracia en la cabeza. De acuerdo con el abogado Salvador González, Yrma Lydya se citó con Hernández Alcocer porque temía verlo en la casa que compartieron en el Pedregal de San Ángel. Iban a hablar del divorcio.

Segundos después de haber matado a su esposa, el abogado, quien iba con su escolta, le dio órdenes de huir, quien manejaba sin saber bien lo que había sucedido.

Intentaron escapar, pero fueron detenidos por un elemento de la Policía Bancaria e Industrial de la CDMX. Hoy, el escolta es señalado de cómplice del asesinato.

En el privado del restaurante había un mantel con palabras y garabatos que se suponen son de la víctima. Decía: problemas de sangre, tacha, diabetes, deshonesto, empezar todos los días y el inicio. Este mantel ya está en manos de las autoridades capitalinas.

Ayer, domingo en la mañana, Jesús Hernández Alcocer fue trasladado al Reclusorio Norte para la audiencia. Sus abogados han solicitado la duplicidad del término de 144 horas para determinar su situación jurídica.

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, ha confirmado que ya está resguardada la pistola con la que se cometió el crimen.

La Fiscalía de Justicia capitalina inició una carpeta de investigación bajo el protocolo de feminicidio.

Según la primera declaración del propio asesino, él ya estaba "hasta la madre de que ella le pidiera dinero y lo engañara". Dicen que Yrma ya quería separarse de él.

La joven cantante ya había denunciado que sufría violencia intrafamiliar por parte de Hernández Alcocer, y este asesinato ocurre dos meses después de que inició su proceso de divorcio.

Ella ya había contado que este hombre la había golpeado muy fuerte y tratado de ahogarla en un jacuzzi, pero tiempo después ella le otorgó el perdón y volvió a la casa que compartían.

Yrma Lydya era muy chiquita, tenía una voz privilegiada, pero no venía de una familia adinerada. Ya había tenido una pareja más grande que ella, quien tampoco la trataba bien, pero le ayudó a financiar su carrera.

Cuando deja a este señor, se involucra con Hernández Alcocer, quien le llevaba 58 años.

Ella buscaba salir adelante tanto en su carrera artística, pero también estaba matriculada en la Universidad Anáhuac.

Quienes convivieron con la pareja, como por ejemplo, la fallecida actriz Carmen Salinas, decían que este hombre era un caballero, pero eso era sólo lo que aparentaba.

Los que lo conocieron con más profundidad, saben que era un hombre extremadamente violento. Fue comandante de la Policía Judicial con Arturo Durazo Moreno, *El Negro*, en la época de la presidencia de José López Portillo.

Años después se convirtió en un abogado que llevaba casos controversiales, como el de Onésimo Cepeda, pero también hizo mucho dinero como contratista de distintos gobiernos.

Un hombre prepotente, que aprendió bien cómo trabajar en esos años de la década de los ochenta.

Cuentan quienes lo conocen que su trato a las mujeres siempre fue misógino. Tuvo varios matrimonios. Un hombre muy prepotente.

El estar casado con la joven de 21 años no le impedía que metiera varias mujeres a su casa. Como había alberca, a algunas les pedía que se quitaran la ropa. Para ser mesera era un requisito indispensable usar minifalda. Y cada vez que se le pasaban los tragos sacaba la pistola.

Su afición a las armas es famosa. A algunos amigos suyos les llegó a regalar alguna de sus pistolas. Siempre andaba armado, dentro y fuera de su casa, decía que por seguridad.

Dicen que cuando quería más fiesta tenía otra sede alterna, un departamento en Santa Fe.

Según algunas notas periodísticas tuvo varias esposas, algunas más jóvenes que él. Dos de ellas murieron presuntamente en situaciones extrañas y sospechosas. La primera, se dijo, falleció tras una supuesta caída accidental, mientras que la otra, al parecer, se dijo que se había suicidado con un arma de fuego. Otra se ha escondido sabiendo que su vida corre peligro.

Hace unos años, Hernández Alcocer fue acusado de usurpación de profesión y que para lograr sus objetivos y llevar casos como abogado, utilizaba sus contactos y a múltiples abogados. En el Registro Nacional de Profesionistas aparecen dos cédulas con el nombre de Jesús Hernández Alcocer.

La primera la emitió la Universidad Nacional Autónoma de México, expedida en el año 1974, pero corresponde a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. La otra cédula corresponde a la Universidad del Distrito Federal expedición en 2017 por la Licenciatura en Derecho. Pero bueno, la usurpación de profesiones es el menor de los problemas de este señor en este momento.

Cuando Hernández fue detenido intentó aplicar la frase de que era un hombre importante. Atrás quedaron esos años cuando era comandante de la entonces Policía Judicial, y podía hacer y deshacer a su antojo, hoy este asesino está detenido.

Esperemos que se haga justicia, por Yrma Lydya y a todas las demás mujeres violentadas por este hombre, y que no por la edad se le deje de dar prisión preventiva, que se quede en el reclusorio y sea un ejemplo para que cualquier persona que quiera matar a una mujer sepa que hay consecuencias.

Los feminicidas en este país deben de saber que sean quien sean, influyentes, poderosos, parte del crimen organizado o de la sociedad, pobres o ricos, la ley los va a castigar. Por lo pronto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha actuado con rapidez y exactitud en este caso.

Y sólo así se le hará justicia a los cientos de mujeres que han perdido la vida en México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PRISIÓN

Fotos: Especial

EL ABOGADO Jesús Hernández, de 79 años (izq.), señalado por el feminicidio de su esposa, y su escolta, señalado como cómplice, permanecerán en el reclusorio hasta su audiencia del jueves.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.